



Guía para solicitar el Grado de Discapacidad en Castilla La Mancha

Asociación de Familias con Deficiencia de la β -Oxidación de Ácidos Grasos

MARZO 2026

Índice

1. ¿Qué es el Grado de Discapacidad?
2. ¿Para qué sirve?
3. ¿Quién lo puede solicitar?
4. ¿Cómo se solicita?
5. ¿Que documentación necesito?
6. ¿Qué ocurre después?
7. ¿Y si no estoy de acuerdo con el resultado?



¿Qué es el Grado de Discapacidad?

Es un procedimiento oficial mediante el cual se valora la **situación personal, médica y social del paciente** para determinar si tiene una discapacidad y en qué grado.

La valoración se realiza conforme a los baremos establecidos en el [Real Decreto 888/2022](#), y da lugar a una resolución administrativa que indica el **porcentaje de discapacidad** reconocido.

Este reconocimiento facilita la vida de las personas con discapacidad y garantiza que puedan ejercer sus **derechos en todo el territorio español en igualdad de condiciones**.



¿Para qué sirve?

El reconocimiento de un **grado de discapacidad del 33 % o superior permite acceder** a servicios, prestaciones, ayudas y facilidades que mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Algunos de estos beneficios son:

- Servicios de **rehabilitación**: Acceso gratuito o subvencionado a programas de fisioterapia y logopedia.
- **Descuentos en impuestos y tasas**: Reducción en el IRPF, exención del impuesto de circulación.
- **Acceso a empleo protegido**: Cupos reservados en ofertas públicas de empleo y programas de inserción laboral.
- **Apoyo en la educación**: Becas y ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Facilidades en la vivienda**: Acceso prioritario a viviendas adaptadas o ayudas para la adaptación del hogar.
- **Beneficios en transporte público**: Tarjetas de transporte gratuito o con descuento para desplazamientos urbanos e interurbanos.



¿Quién lo puede solicitar?

- Cualquier **persona residente en Castilla La Mancha** que tenga una discapacidad de tipo físico, sensorial, intelectual o mental.
- También puede solicitarlo una persona **representante legal, en el caso de menores** o personas con la capacidad modificada judicialmente.



¿Cómo se solicita?



ONLINE CON CERTIFICADO DIGITAL

[ACCEDE AQUÍ AL TRÁMITE](#)



PRESENCIAL


[LUGARES DE PRESENTACIÓN](#)

[DESCARGA LA SOLICITUD](#)

¿Qué documentación necesito?

- **Formulario de solicitud online.**
- **Copia de los informes médicos y/o psicológicos actualizados** (emitidos como **máximo con 6 meses** de antelación a la presentación de la solicitud) que avalen las deficiencias permanentes alegadas que pudieran dar lugar a una situación de discapacidad.
- **Fotocopia del DNI/NIE de la persona solicitante** y, si procede, del **representante legal.**
- Cualquier documentación adicional que facilite la valoración: **informes psicológicos, educativos, laborales o sociales.**
- **Certificado de empadronamiento.**





¿Qué ocurre después?

- Una vez presentada la solicitud, recibirás una cita para la valoración.
- El equipo técnico valorará tu caso según los baremos oficiales.
- En un plazo no especificado, se emite la **resolución con el porcentaje de discapacidad..**
- Si no has obtenido respuesta, el sentido de silencio es **desestimatorio.**

¿Y si no estoy de acuerdo con el resultado?

Puedes presentar una **reclamación previa** o **iniciar un procedimiento de revisión del grado reconocido**, especialmente si tu situación ha cambiado o puedes aportar nuevos informes médicos o sociales.





Asociación de Familias con Deficiencia de la β -Oxidación de Ácidos Grasos



Castilla-La Mancha
Consejería de Bienestar Social

Para cualquier duda relacionada con este procedimiento, puedes llamar al teléfono **012**. Para consultas específicas de la Consejería de Bienestar Social, el número de atención es el **925 267 099**

MARZO 2026